



Región de Murcia
Consejería de Presidencia y Empleo

Dirección General de Participación Ciudadana,
Unión Europea y Acción Exterior



Informe de propuestas ciudadanas

Para la elaboración del Reglamento de Participación Ciudadana de la CARM

Basado en los resultados de la fase de debate



ÍNDICE

☞ INTRODUCCIÓN	3
☞ RESULTADOS DE LA FASE DE DEBATE	4
1. Grupo de debate sobre “Iniciativas y fomento de la participación ciudadana en la CARM. Propuestas” (I Jornada Regional de Participación Ciudadana)	4
▪ Metodología	4
▪ Aportaciones ciudadanas.....	4
2. Encuentro deliberativo abierto.....	9
▪ Metodología	9
▪ Aportaciones ciudadanas.....	9
3. Reunión de aportaciones de personal técnico y responsables de participación ciudadana de las corporaciones locales	15
▪ Metodología	15
▪ Aportaciones	16
✦ Cuadro resumen de datos.....	17





INTRODUCCIÓN

El presente *Informe de Propuestas Ciudadanas* se enmarca en el proceso de participación ciudadana, organizado por la Dirección General de Participación Ciudadana, Unión Europea y Acción Exterior, que tiene como finalidad recabar las opiniones y las propuestas de la ciudadanía en la elaboración del Reglamento de Participación Ciudadana de la CARM, de conformidad al desarrollo reglamentario que prevé la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El proceso participativo se ha realizado a través de distintas fases y actuaciones:

- **Fase de consulta:** Se trata de una encuesta pública en línea, en la que se recaban las opiniones y sugerencias en relación a distintos aspectos en materia de mediación familiar y sobre el borrador del texto de la Ley.
- **Fase de debate:** Con la finalidad de ampliar y enriquecer las propuestas de la ciudadanía, se celebran diferentes encuentros de debate y deliberación de carácter presencial, posteriormente a la fase de consulta.
- **Fase de retorno:** Las propuestas ciudadanas recogidas en las fases anteriores a través de los correspondientes informes, se someten a estudio por los órganos de decisión responsables del Gobierno regional. Éstos emiten un "*Informe razonado de decisión*" en el que se indica los motivos y consideraciones de las propuestas aceptadas o rechazadas, en su caso.

Este Informe recoge las propuestas y resultados obtenidos en los encuentros deliberativos correspondientes a la fase de debate, celebrados según se detalla a continuación:

1. 30 de marzo de 2015: Se celebra un encuentro de debate con los participantes de la I Jornada Regional de Participación Ciudadana que se inscribieron en el grupo de trabajo sobre "Iniciativas y fomento de la participación ciudadana en la CARM. Propuestas".
2. 13 de mayo de 2015: Se realiza un encuentro deliberativo, en convocatoria abierta, dirigido a la ciudadanía y a la sociedad civil organizada.
3. 11 de junio de 2015: Se celebra una reunión de aportaciones con técnicos y responsables de participación ciudadana de las corporaciones locales.

En el apartado siguiente se describen cada uno de los encuentros realizados, con indicación de la metodología empleada y de las aportaciones obtenidas.



🔗 RESULTADOS DE LA FASE DE DEBATE

1. Grupo de debate sobre “Iniciativas y fomento de la participación ciudadana en la CARM. Propuestas” (I Jornada Regional de Participación Ciudadana)

▪ Metodología

Los participantes se dividieron en cinco grupos de debate con la finalidad de que fueran rotando y aportando su opinión y propuestas en torno a cinco temas relacionados con la participación ciudadana y sobre el propio borrador del Reglamento. Los grupos contaban con el apoyo de un facilitador que promovía el debate y facilitaba la canalización de propuestas.

En una primera fase, se generaron reflexiones generales y se promovió el debate interno, para lo cual se plantearon las siguientes cuestiones: **¿Cómo fomentar la participación?, ¿Qué ventajas reportará?, ¿Qué dificultades podemos encontrar?, ¿A qué necesidad responde?, ¿Qué políticas deben ser objeto de atención especial?**

Posteriormente, se recabaron propuestas concretas sobre los instrumentos de participación incluidos en el borrador del Reglamento. Para cada uno de los instrumentos los participantes anotaban sus aportaciones sobre unos pots-its color rosa, amarillo y verde, según fueran aspectos a reforzar, propuestas de cambio o nuevas propuestas.

▪ Aportaciones ciudadanas

A continuación se indican las aportaciones¹ obtenidas para cada una de las **preguntas generales** formuladas durante la primera parte del trabajo en grupos

¿Cómo fomentar la participación?

- Subvenciones a ayuntamientos para el fomento de la participación ciudadana (x3)²
- Empezar en los centros educativos (x2)
- Dando la máxima información al ciudadano (x2)
- Que la información llegue a las partes interesadas (x2)
- Que sea sencillo (x2)
- Contar casos de éxito
- Difundir derechos y obligaciones
- Utilizar canales tradicionales de información
- Incidir en la población juvenil
- Reglamento genérico
- Buscar partes interesadas a partir del problema
- Revisar la manera de constituir los consejos
- Que se tengan en cuenta las opiniones ciudadanas
- Fomento de la participación desde edades tempranas
- Ventanilla única de participación ciudadana

¹ Por aportaciones se entienden todas la opiniones, sugerencias o propuestas realizadas por los participantes que se han sido expresadas de forma escrita por los mismos (en todo el documento).

² Las anotaciones (xnº) significan que la opinión o propuesta ha sido repetida en los mismos términos por el nº de participantes que se indica.



- *Mecanismos sencillos de participación*
- *Que se materialicen las propuestas*
- *Automatizar procesos*
- *Propuestas concretas de fomento en la ley*
- *Facilitar requisitos*
- *Eliminar creación consejo*
- *Promover la manera de acercar a toda la sociedad*



¿Qué ventajas reportará?

- *Medidas de promoción y educación para la participación (x2)*
- *Conocer las reglas de juego (x2)*
- *Ejemplo para el trabajo interno de la organización*
- *Saldrán mejores normas y proyectos*
- *Mayor transparencia y colaboración*
- *El legislador se nutre de mayores puntos de vista*
- *Acerca, delimita, clarifica y orienta*
- *Hay una ley por tanto debe haber un reglamento que lo regule*
- *Si los políticos cumplen tendremos muchas ventajas*
- *La participación conlleva una sociedad más rica y democrática*
- *Acceden voces nuevas para poder pedir participar*
- *Tratamiento de la información en la plataforma para órganos competentes de cada consejería.*
No disponer art 10.4
- *Podemos caer en el riesgo de una participación excesivamente normativizada= control social*
- *Participación importante para la democracia*
- *Debe estar abierta a todos los ciudadanos de la región*
- *Sirve para estructurar futuro sectores participativos*
- *Que el reglamento quede abierto a nuevos procesos de participación*



¿Qué dificultades podemos encontrar?

- *Lenguaje poco accesible para los ciudadanos (x5)*
- *Los accesos tecnológicos (x3)*
- *Escasa cultura de participación. (x3)*
- *Redacción en igualdad de género (x2)*
- *Dificultad de acceso de colectivos vulnerables y/o en riesgo de exclusión*
- *Que este reglamento prevalezca sobre las administraciones locales. Concejalías de participación.*
- *La participación no controlada.*
- *La diferencia de participación según temáticas*
- *Código deontológico.*
- *La posibilidad de que queden colectivos fuera.*
- *Buena organización de encuentros presenciales.*
- *Impacto en los medios para generar más opiniones*
- *Que no queden ciudadanos fuera de los procesos participativos por falta de información y/o formación.*
- *Que las propuestas de debate interesen al ciudadano*
- *Definición de las personas que pueden participar (residentes en la Región)*



- *Charlas a la ciudadanía sobre participación ciudadana.*
- *Dificultad de inscribirse en el censo.*
- *El mal uso o manipulación por las administraciones tradicionales.*
- *Que siempre participen los mismos.*
- *Escasa voluntad política de favorecer esta ley.*
- *Dificultad burocrática en el censo.*



¿A qué necesidad responde?

- *Reforzar la democracia (x3)*
- *Escucha ciudadana (x2)*
- *Desarrollo de la ley (x2)*
- *Hemos tenido unos años de poca militancia ciudadana*
- *Moda*
- *Voluntad de participación y decisión*
- *No sabemos canalizar las nuevas formas de participación ciudadana*
- *Responde a una sociedad cambiante que reclama creatividad en la participación.*
- *Reducir polémicas políticas.*
- *Instrumento político*
- *El ciudadano exige más participación.*
- *Responsabilidad ciudadana*
- *Es consecuencia de la sostenibilidad democrática.*
- *Obligación europea*
- *Los políticos necesitan la participación ciudadana.*
- *Necesidad de escucha activa*
- *Más cultura de procesos*
- *Supervivencia de la instituciones y del propio sistema democrático*
- *Ser más exigentes*



¿Qué políticas deben ser objeto de atención especial?

- *Llevar la participación a la escuela (x4)*
- *Servicios Sociales (x3)*
- *Ninguna marcar preferencias limita, en una sociedad plural no podemos limitar o marcar singularidades. (x2)*
- *Aquellos sectores que aglutinen a muchos ciudadanos como deporte, servicios sociales y educación.*
- *La propia participación con el objetivo de fomentar la democracia participativa.*
- *Sanidad*
- *Medio ambiente y energía*
- *Aquello que requiera inversión económica elevada*
- *Políticas de empleo*
- *No existe un plan o estrategia de comunicación.*
- *Si la participación ciudadana va a ser vinculante en las decisiones políticas son importantes todas las áreas.*



A continuación se indican las aportaciones obtenidas para cada uno de los **instrumentos de participación ciudadana**, incluidos en el borrador del Reglamento, que se sometieron a debate durante la segunda parte del trabajo en grupos.

Aportaciones ciudadanas
Aspectos a reforzar
<ul style="list-style-type: none"> - <i>Más transparencia del proceso (x3)</i> - <i>Más trazabilidad de los datos (x2)</i> - <i>Art 26 contestar personalmente con el retorno</i> - <i>Art 26 se entiende como una ventanilla ¿permanente?</i> - <i>¿Cómo termina el proceso?</i> - <i>Confidencialidad, protección de datos, mayor seguridad</i> - <i>Canales insuficientes</i>
Propuestas de cambio
<ul style="list-style-type: none"> - <i>Estadísticas lo más detalladas posible</i>
Nuevas propuestas
<ul style="list-style-type: none"> - <i>Procedimiento sancionador para los políticos</i> - <i>Centrar proceso</i> - <i>Políticos puntuados según participación que fomenten, aunque es peligroso</i> - <i>Que el ciudadano compruebe que se han puesto todos los medios para que se participe (evaluación)</i> - <i>Hay que promover una ventanilla para aportaciones presenciales no sólo vía internet</i> - <i>Respuesta a la aportación (previa consulta)</i> - <i>Apoyar peticiones de otros</i>



Consultas públicas
Aspectos a reforzar
<ul style="list-style-type: none"> - <i>Regular las normas sometidas a consulta. No todas son voluntarias.</i> - <i>Los órganos administrativos deben consultar todo y no lo que crean oportuno.</i> - <i>Importante que haya un modelo estructurado para las consultas (cuestionario o encuesta)</i> - <i>Remarcar como hacer la consulta si no es telemática. Acceso para todos.</i>
Propuestas de cambio
<ul style="list-style-type: none"> - <i>El punto 3 debe someterse a todos los proyectos.</i> - <i>Memoria de impacto normativo.</i> - <i>Los cuestionarios deben ser abiertos a aportaciones cualitativas dependiendo de la materia, no solo cuantitativos y medibles.</i> - <i>Todo lo que afecte a un % elevado de población</i>
Nuevas propuestas
<ul style="list-style-type: none"> - <i>Instrumentar medios para que las consultas sean lo más completas posibles.</i> - <i>Instrumentos para validar el cuestionario</i> - <i>Que se publique el resultado</i>



Foros de participación ciudadana
Aspectos a reforzar
<ul style="list-style-type: none"> - <i>Más ciudadanos que administración(x4)</i>



- *No generar grupos cerrados (x2)*
- *Que se concrete el carácter temporal*
- *El censo debería estar aglutinado por temáticas*
- *Que el foro sea vinculante*

Propuestas de cambio

- *Que el porcentaje de la administración no sea igual*
- *28.4 elección online*
- *Retorno de los foros ¿Dónde va?*
- *Cuidado al introducir perfil.*
- *Más ciudadanos que otros*
- *Temporal ¿Cuánto tiempo?*

Nuevas propuestas

- *Mínimo de edad (x2)*
- *Diferentes grupos de edad*
- *Menos foros telemáticos y más presenciales*
- *Fijar periodo mínimo y máximo en la temporalidad*
- *Que el sorteo extraiga una muestra significativa en sexo y edad*
- *¿Para qué sirve? ¿Vincula? Es un paripé.*
- *Sorteo no valido*



Iniciativas ciudadanas

Aspectos a reforzar

- *Publicar las iniciativas no admitidas y la razón (x2)*
- *Cuando inicia el proceso de recogida de firmas*
- *¿Cómo recoger firmas?*
- *Publicar y mantener público para siempre las iniciativas no aceptadas*
- *Aclara que se publica en la plataforma*
- *Mejorar definición del sistema de registro*

Propuestas de cambio

- *Información unidireccional no existe retorno*
- *Agilizar trámites*
- *Quitar la limitación de las materias, dejar abierto todo lo que regula la administración*
- *29.3 eliminar acompañad de la documentación*
- *No remitir texto íntegro a administración*
- *Excesiva burocracia*
- *Recogida de ha de ser con carácter previo.*

Nuevas propuestas

- *Competencias a ayuntamientos*
- *Creación ventanilla única*
- *Comunicar todas las propuestas*
- *Falta estrategia de gestión de iniciativas*
- *Órgano consultor que recoja propuestas*
- *Portal que recoja iniciativas*
- *29.3 ¿En qué registro?*





Procesos de deliberación participativa	
Aspectos a reforzar	
<ul style="list-style-type: none"> - <i>Que todos los ciudadanos participen de las tres fases</i> - <i>Cumplimiento por parte de los políticos de la totalidad del artículo</i> - <i>Definir quien participa y como participan</i> - <i>Los instrumentos en general hay que concretarlos</i> 	
Propuestas de cambio	
<ul style="list-style-type: none"> - <i>Fase de debate no es tal, se siguiere cambiarle el nombre por fase de recogida de opiniones (x3)</i> 	
Nuevas propuestas	
<ul style="list-style-type: none"> - <i>Tiempos suficientes para la información (x2)</i> - <i>Especificar el tiempo de cada fase.</i> - <i>Que la fase informativa sea suficientemente amplia.</i> - <i>Rotación territorial</i> - <i>Otras vías de comunicación más allá de la plataforma</i> - <i>Añadir punto D Que en la fase de retorno se establezca un periodo de réplica de la fase de debate.</i> 	

2. Encuentro deliberativo abierto

▪ Metodología

Los participantes se dividieron en tres grupos de debate apoyados por un facilitador, que promovía el debate y facilitaba la canalización de propuestas. Cada participante tenía cinco fichas que recogían propuestas efectuadas por la ciudadanía a preguntas concretas de la encuesta en línea realizada durante la fase de consulta³, relativas a los siguientes temas: *Políticas públicas, medidas de fomento, instrumentos de participación ciudadana, instrumentos y órganos presenciales* y un apartado de “general”. La dinámica consistía en debatir entre los participantes sobre estas propuestas, a favor y en contra, y a tenor del debate, aportar propuestas concretas en cada tema.

▪ Aportaciones ciudadanas

A continuación se recogen todas las aportaciones de los participantes obtenidas en cada una de las cinco fichas, con indicación del tema planteado y las preguntas que se realizaron en la encuesta.

CUESTIÓN 1 POLÍTICAS PÚBLICAS	
<p>¿Considera que deberían establecerse reglamentariamente las políticas públicas concretas de la CARM que han de ser sometidas a procesos de participación ciudadana?</p> <p>En caso afirmativo, por favor, indique qué materias concretas se debería someter a procesos de participación ciudadana</p>	
A FAVOR:	
<ul style="list-style-type: none"> - <i>Todas las políticas públicas.(x2)</i> - <i>Familia – personas mayores</i> 	

³ Los datos mencionados se encuentran disponibles en el *Informe de Propuestas Ciudadanas I. Fase de consulta*, [en este enlace](#) (ver en contenidos asociados).



- *De todas las políticas públicas pero que sea una manera transversal la forma en que se aplique.*
- *Participación selectiva de los participantes cualificados según necesidades técnicas que se requiera crear los mecanismos eficaces.*
- *Crear mecanismos eficaces para que la PC sea real y efectiva tanto a nivel telemático como presencial. Abarque todos los temas sociales. Regulación de la PC a través de los Municipios (Aytos) por ser la Administración pública más cercana a los ciudadanos.*
- *Más que delimitar unas materias concretas, quizás será conveniente que se considerase de forma transversal para que se pueda utilizar en todas las materias cuando sea necesario.(x4)*
- *Presupuestos comunitarios participativos.*
- *Cualquier materia que incida en el desarrollo social y económico de un pueblo: Educación, Sanidad, Cultura, Urbanismo...*
- *Todas aquellas que afecten de una manera u otra a la sociedad en general*
- *Se deberán establecer reglamentariamente todas las políticas públicas que afecten de una forma u otra a la sociedad en general, de cara a ser sometidas a procesos de participación ciudadana.*
- *No incluir ninguna política pública.*
- *Todas las políticas públicas en general,(Destacando Sanidad, Educación, Política Social)*

EN CONTRA:

- *Que se tenga que opinar sobre materias que no sean explicadas ampliamente*
- *Falta de informes técnicos.*
- *Restringir la participación en asuntos que requieran conocimientos técnicos.*
- *Presupuesto y gasto público.(x2)*
- *Ideas que se descentralicen de los objetivos políticos priorizados.*
- *Delimitar las materias y los mecanismos e instrumentos de P.C.*
- *Que se restrinjan de alcance de los ciudadanos determinadas políticas públicas, bien por ser de alcance residual, bien por complejidad en su desarrollo.*
- *Restringir en algunas materias la participación ciudadana por no disponer de conocimientos técnicos.*
- *De que se nombre en cualquier artículo la palabra gitanos ya que son ciudadanos igual que cualquier otro murciano.*

PROPONGO:

- *Graduar las intervenciones de los ciudadanos en base a las propuestas restringiéndolas, o dando una audiencia menor en aquellos temas más técnicos.*
- *Todas excepto elaboración de presupuestos y Régimen interior.*
- *Que sea de forma transversal como un eje en la planificación de las política públicas.*
- *Crear los mecanismos necesarios para establecer las políticas públicas concretas. (estructuras participativas como un catálogo de estructuras participativas.)*
- *Que el Reglamento sea vinculante para las distintas corporaciones locales sin que, en ningún caso, la normativa local contravenga la regional y sus normas de desarrollo.*
- *Que la PC municipal se adapte a la PC Regional.*



CUESTIÓN 2. MEDIDAS DE FOMENTO

Además de las contempladas en el Reglamento ¿Qué otras medidas de fomento de la



participación ciudadana considera necesario realizar? (art.9)

A FAVOR:

- Fomentar y dirigir charlas o colectivos afectados.
- Fomentar asociacionismo. (x4)
- Fomentar en centros educativos.(x4)
- Promover reflexión y análisis.
- Fomentar el asociacionismo en ámbitos educativos.
- En medidas de fomento incluir a los Aytos tal como está estipulado en el art. 59 de la Ley de Transparencia y PC del Gobierno de Aragón.
- Promocionar la incorporación de los Aytos, de forma reglamentaria.
- Atención presentada y/o campañas de divulgación específica según el colectivo.
- PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS ÁMBITOS LOCALES (AYUNTAMIENTOS)(x2)
- De tratar la inmigración y la cooperación al desarrollo como una política prioritaria.
- De que acuerdos y normativas se notificara a los ciudadanos por escrito

EN CONTRA:

- Que se elimine la posibilidad del escrito (papel).
- Tomar medidas de una medida concreta cuando participe un mínimo porcentaje de la población.
- Eliminar todo lo relacionado con lo escrito art.29 y 35.
- Procesos de consulta a través del censo electoral.
- Masificar en exceso la participación.
- Hacer demasiada participación a determinados temas redundando en la pérdida de operatividad. (Ejemplo: reunir a un colectivo muy grande y no llevar a conclusiones efectivas)
- Exposición de muchos problemas en los consejos comunales.
- Quitaría todo lo relacionado al colectivo Gitano pues denota que se trataría de un colectivo marginado, cuando no lo debe ser.
- El envío telemática de medidas de fomento por parte de los ciudadanos, sería excluyente para determinados colectivos (3ª edad) y zonas donde no lleguen las NNTT.
- Nombrar al colectivo gitano, sería colectivos en general.
- La inmigración y cooperación al desarrollo es una política muy concreta, no puede estar desagrupada en el organigrama institucional.
- De que se nombre colectivos como gitanos y otras.

PROPONGO:

- Coincida con lo justo a favor.
- Fomentar asociacionismo, sin quitarle protagonismo e importancia a la persona como individuo.
- Atención personal y presencial imposible.
- Convocatorias de participación ciudadana en base a unas problemáticas en común (convocar a ciudadanos con un mismo problema)
- Implementar medios presenciales y telemáticos.
- Acciones de fomento en todos los ámbitos y sectores sociales.
- Ver Ley de Participación de Aragón, art.59
- Atención presentada y/o campañas de divulgación específicas según el colectivo.
- No realizar actividades específicas según Asociaciones y Colectivos.
- Destacar la participación de la Administración Local.
- Que las actividades de fomento de la participación ciudadana se dirija a todo tipo de colectivos, así como se adopte su contenido a los mismos.



- *Formación a los funcionarios de Admon Local con el fin de que a través de ellos la información salga a la calle a los distintos colectivos (infancia, inmigración, mujer, 3ª edad...)*
- *Inmigración y cooperación al desarrollo.*
- *La comunidad, el GRM debe de proponer y negociar con el poder municipal, la habilitación de un palacio, centro, espacio de la sociedad civil donde las entidades ciudadanas sin animo de lucro puedan gestionar correctamente sus iniciativas. Merece la pena este esfuerzo ya existen en otras CC.AA.*



CUESTIÓN 3. INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN

¿Considera necesario incorporar más instrumentos de participación ciudadana a los contemplados en el Reglamento? (art. 23)

En caso afirmativo, por favor, indique qué otros instrumentos de participación considera necesarios

A FAVOR:

- *Derecho de petición, de propuesta.*
- *La participación telemática (buzón, etc...)*
- *Especialistas en las áreas más importantes.*
- *NO PODEMOS OLVIDAR LA ATENCIÓN PRESENCIAL PORQUE TODAVÍA HAY UNA GRAN PARTE DE CIUDADANOS QUE LA REQUIEREN. CREO QUE IGUAL DE NECESARIO Y FUNDAMENTAL QUE ES UTILIZAR LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS ES NECESARIO CONSERVAR ESTE MEDIO*
- *Buzón público, donde se puedan plantear quejas y sugerencias.*
- *Hay que contemplar en el Reglamento todos los instrumentos.*
- *Observatorio de Participación Ciudadana.*
- *De la creación de un observatorio de Participación Ciudadana. que sea dinámico y operativo. Con recursos para funcionar normalmente.*
- *Total del art. 23*

EN CONTRA:

- *No en contra pero no responder al tema de la pregunta.*
- *De todas las aportaciones (no son nuevos instrumentos)*
- *Intervención e incorporación de propuestas en los plenos, etc. .-Serian plenos inoperativos.*
- *Limitar instrumentos de participación.*
- *De órganos como foros, Consejos Asesores, foros de participación, etc. totalmente apagados, sin recursos sin plan de actividades. No Sirven para nada*

PROPONGO:

- *La iniciativa ciudadana debería ser menos restrictiva, con un colectivo importante que no llegase a los 6.000 propuestos.*
- *Los instrumentos de la Ley son bastantes.*
- *Oficina de participación ciudadana donde el ciudadano pueda ejercer su derecho de manera presencial.*
- *A través de los Ayuntamientos (Concejalías de Participación Ciudadana), cada municipio puede recabar propuestas de sus ciudadanos de un tema concreto y hacerlas llegar a la CC.AA. Supondría una mayor publicidad y mayor participación.*
- *Estoy de acuerdo con los instrumentos establecidos.*
- *Las propuestas deben realizarse en los consejos de P. Ciudadana y una vez aprobadas por*



mayoría los políticos deben darle sus correspondientes trámites (no llevar a los plenos todas las propuestas que haga cualquier ciudadano).

- *Incorporar una herramienta para que el ciudadano pueda proponer temas a incorporar a participación. Sugerencias no dirigidas.*
- *Que el Ciudadano pueda proponer, un tema de su interés para someter a procesos de participación ciudadana.*
- *Creación de observatorio que sirva de órgano de apoyo.*
- *como instrumentos de PC.*
- *Las entidades civiles pueden invitar en sus reuniones a la Administración pública para intercambiar opiniones.*
- *Que se cumplan*



CUESTIÓN 4. INSTRUMENTOS Y ÓRGANOS PRESENCIALES

En relación a los Foros de Participación Ciudadana, ¿Considera adecuada la composición de sus miembros y el procedimiento de selección? (art. 28)

En caso negativo, indique, por favor qué composición y/o procedimiento considera más adecuado

¿Considera conveniente la creación de un Consejo Asesor de Participación Ciudadana en los términos que establece el Reglamento? (art.33)

Indique, por favor, qué aspectos concretos mejorarían su redacción, en su caso

A FAVOR:

- *Foro cerrado, hay otros canales*
- *La composición del Consejo me parece bien.*
- *Considerar adecuada la composición de miembros (composición equitativa y representativa)*
- *El Reglamento en general está bien.*
- *De que los criterios de selección de los miembros del foro de PC sean consultados a las Asociaciones y federaciones interesadas.*
- *Todo el art. 28 y 33*

EN CONTRA:

- *No puede ser abierto.*
- *En ningún caso debería suprimirse.*
- *De que sea limitado los miembros que conforman el foro de participación ciudadana. Todas las entidades deberán de tener una representación en el foro.*
- *De que haya que meter por fuerza a colectivos que no lo solicitaron.*

PROPONGO:

- *Foro cerrado para temas muy específicos, e incluso crear varios foros dentro del mismo.*
- *Utilizar otros canales para aportar ideas.*
- *Incluir un representante de la Federación de municipios.*
- *Que aunque el foro, por cuestiones técnicas, tenga un nº máximo de participantes, se de la oportunidad a todas las personas inscritas de ver el foro y después poder remitir por correo electrónico o de otra forma las aportaciones que crean convenientes.*
- *Quitar la palabra "instrumento" para no llevar a confusión con los instrumentos del art. 23.*
- *Instrumento cambiar por órgano para evitar que induzca a error.*
- *En los foros incluir los dos: Foro cerrado (limitado para los participantes y como base del*



proceso de determinación del problema y sus soluciones y Foro Abierto: Paralelo al foro cerrado en el todo el mundo aporta lo que quiera quedando este como libre consulta.

- *Incluir expertos en la materia objeto de debate.*
- *Incorporar Expertos en la composición del foro.*
- *Dar la oportunidad al ciudadano no asociado.*
- *Asesores externos ajenos a la Administración.*
- *Modificar la composición de las vocalías de forma que la proporción no deba ser rígida (10/10) y, en todo caso, se adecue al objeto concreto del Consejo Asesor.*
- *Añadir todos los colectivos y asociaciones sin especificar (gitanos, inmigrantes...)*
- *Observatorio de la Participación Ciudadana.*
- *Incluir en el Consejo Asesor representantes de la administración local. ¿hay voto ponderado?*
- *Que el Consejo Asesor como indica su nombre sea un órgano altamente técnico y competencial. Que el criterio de selección de sus miembros sean la capacidad competencial y la experiencia profesional*
- *Que el foro sea abierto para todos lo que lo soliciten porque así siempre costara juntar al número de componentes.*



CUESTIÓN 5. GENERAL

Por favor, indique qué aspectos o cuestiones concretas eliminaría, modificaría o añadiría a los contenidos del Reglamento

A FAVOR:

- *No eliminaría nada. (x2)*
- *Añadir murcianos residentes en España fuera de la Región de Murcia.*
- *El contenido del Reglamento es equilibrado y bien desarrollado.*
- *De añadir el colectivo inmigrante y la política de cooperación de desarrollo como materias importantes.*

EN CONTRA:

- *Nada.*
- *Indefinición de algunos contenidos más específicos y concretos. (Ejemplo personal mínimo para adoptar decisiones, pero de las decisiones del Consejo Asesor.)*
- *De tratar igual a realidades culturales diferentes.*
- *Igualdad de oportunidades de acuerdo.*

PROPONGO:

- *Iniciar algún proceso participativo sencillo y atractivo que afecte a un gran colectivo y que sirva para engrasar como enganche.*
- *Que los Ayuntamientos elijan 1 representante que forme parte del Consejo Asesor (1 de la FMRM)*
- *Crear una aplicación móvil a través de la cual el usuario esté informado de los temas de participación y pueda participar en todos los procesos telemáticos a través de la misma.*
- *Que se hagan aportaciones, si pero es bueno que sea cercanos para manejar mejor la información.*
- *1 representante de los Ayuntamientos FEMP, 1 de todos los municipios.*
- *Modificaría: la composición del Consejo Asesor- crear consejos en los que participen*



miembros de los Aytos.

- *Herramientas abiertas en las que el ciudadano puede proponer o sugerir.*
- *Conjugar medios telemáticos con presenciales.*
- *Acciones de difusión y sensibilización diversos (no todo telemáticos)*
- *Campañas de difusión e información para dar a conocer los canales y herramientas existentes.*
- *¿ Hay ponderación en las votaciones de forma equitativa o el peso de los vocales es menor que el resto de miembros que componen el Consejo Asesor?*
- *Que la inmigración y cooperación al desarrollo sean políticas prioritarias.*
- *Hay voto ponderado, con que nº de participantes se puede celebrar la reunión y sacarla adelante los acuerdos del Consejo Asesor.*

3. Reunión de aportaciones de personal técnico y responsables de participación ciudadana de las corporaciones locales

▪ Metodología

Asistieron a la reunión representantes de Alhama de Murcia, Caravaca de la Cruz y San Pedro del Pinatar, junto a representantes de la Dirección General de Participación Ciudadana, Unión Europea y Acción Exterior. Excusaron su participación los representantes de Molina de Segura, Torre Pacheco y Totana.

Conforme al orden del día que se envió junto a la convocatoria dirigida a todas las Concejalías responsables en materia de participación ciudadana, se abordaron los siguientes temas:

- Exposición breve del proceso de participación ciudadana para la elaboración del Reglamento. Actuaciones y resultados.
- Aspectos destacados del Reglamento con especial incidencia en los municipios. La plataforma tecnológica de participación.
- Actuaciones de fomento en materia de participación ciudadana.
- Propuestas de colaboración y cooperación.

Los responsables técnicos de la Dirección General de Participación Ciudadana, Unión Europea y Acción Exterior expusieron la situación en la que se encontraba a fecha actual el proceso de participación ciudadana sobre el Reglamento, así como las propuestas recibidas de la ciudadanía, en especial, aquellas referidas al ámbito local. Se explicó que atendiendo a éstas últimas propuestas, la Dirección General tenía el ánimo de incorporar gran parte de ellas y modificar el borrador, ampliando las medidas de colaboración, representación y fomento que ya existían.

Se abrió entonces un debate para cada uno de los temas, al objeto de intercambiar opiniones y recabar propuestas.



▪ Aportaciones

En general tuvieron una aceptación positiva las propuestas y medidas de ampliación y mejora del Reglamento expuestas por la Dirección General, a instancia de las aportaciones ciudadanas.

A continuación se describen las aportaciones de los participantes en esta reunión, conforme al orden del día:

Sobre la plataforma de participación ciudadana

- *Estudiar la posibilidad de utilizar esta plataforma para potenciar y apoyar procesos participativos municipales*
- *Ofrecer información permanente y puntual sobre participación ciudadana de ámbito local, por municipios*
- *Colaboración interadministrativa para una gestión eficaz de contenidos a través de la plataforma*

Actuaciones de fomento en materia de participación ciudadana

- *Establecer convenios marco de colaboración en materia de participación ciudadana con los Ayuntamientos interesados, que englobe las medidas de fomento y colaboración.*
- *Apoyar la formación general del personal técnico municipal en materia de participación ciudadana*
- *Establecer ayudas o subvenciones a las corporaciones locales para el desarrollo de proyectos de participación ciudadana*
- *Acercar la formación del personal técnico municipal a las localidades, organizando cursos en las localidades con mayor demanda*
- *Potenciar la formación a distancia que permita la participación de los técnicos en cursos sobre participación ciudadana*
- *Celebrar al menos una Jornada Regional de participación ciudadana de carácter anual*
- *Establecer cauces de difusión e intercambio de buenas prácticas en participación ciudadana*

Propuestas de colaboración y cooperación

- *Asegurar la participación municipal en los Foros de participación ciudadana y en el Consejo asesor de participación ciudadana*
- *Establecer mecanismos de participación de técnicos municipales como grupo o foro de propuestas y debate, que tenga cierta permanencia.*



◆ Cuadro resumen de datos

Nº total de aportaciones ciudadanas	316
Nº total de participantes en la fase de debate	45
Nº de actividades realizadas	3

DESGLOSE	
Nº de aportaciones actividad 1	166
Nº de participantes actividad 1	27
N de aportaciones actividad 2	138
Nº de participantes actividad 2	14
N de aportaciones actividad 3	12
Nº de participantes actividad 3	4